



Ayuntamiento de Caniles

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN TÉCNICO INCLUSIÓN SOCIAL

Concluidas las pruebas de selección para Técnico Inclusión social

Se expone la presente lista de conformidad con la Resolución de Alcaldía 296/2016:

Nº ORDEN	DNI	EXAMEN	ENTREVISTA	TOTAL
1	52524758A	8	2	10
2	45868695W	8	1,80	9,80
3	14631392B	7,5	1,75	9,25
4	39705681E	6,5	1,5	8
5	15517279F	6	2	8
6	52524940R	5	1,50	6,50

Lo que se pone de manifiesto.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Caniles, a 8 de julio de 2016.

La Alcaldesa,

Fdo.: Práxedes Moreno Urrutia